

ASIGNATURA DE MÁSTER:

UNED

TRABAJO FIN DE MÁSTER EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA. ESPECIALIDAD DE INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA

Curso 2016/2017

(Código: 23304428)

1. PRESENTACIÓN

El Trabajo Final de Máster (TFM), es materia obligatoria constituida por 6 créditos ECTS, lo que corresponde a 150 horas de trabajo académico y se desarrollará en el segundo semestre del curso, con el objetivo de evidenciar la formación docente adquirida con la realización del Máster.

La organización general del Máster se estructura en tres Módulos temáticos con sus correspondientes materias y asignaturas: Genérico, Específico y Prácticum, además del TFM. El *Módulo Genérico* es común para todo el alumnado. El *Módulo Específico* lo integran las materias y asignaturas propias de cada Especialidad. El TFM tiene carácter obligatorio y estará dirigido por el profesorado de la UNED en función de la Especialidad en la que se haya matriculado cada estudiante.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

Siguiendo las orientaciones de la Orden ECI/385/2007, de 27 de diciembre, en la que se establecen las competencias que deben adquirir los estudiantes que cursan este Máster, y teniendo en cuenta las Competencias Genéricas para los grados (Titulaciones) de la UNED y las Competencias Básicas de la Educación Secundaria Obligatoria en la que va a ejercer su docencia "estas competencias, junto con las propias del resto de las materias quedarán reflejadas en el Trabajo Fin de Máster que compendia la formación adquirida a lo largo de todas las enseñanzas descritas" a modo de síntesis y reflexión teórico-práctica del contenido del Máster. El estudiante tratará de conjugar los planteamientos teóricos estudiados en las materias del mismo, junto a propuestas prácticas aplicables a su actividad profesional docente dentro de su especialidad y en el contexto de un centro educativo en el que ha de desempeñar su docencia. El estudiante elegirá el tema, el enfoque, la metodología y la aplicación práctica del trabajo, de acuerdo con su Colaborador de Prácticas y el Equipo Docente del TFM.

El TFM se realizará a partir del segundo semestre del curso con dos convocatorias: junio y septiembre, excepto si el estudiante solicita la convocatoria extraordinaria de Febrero. Para poder presentar el TFM el estudiante debe tener superadas el resto de materias del Máster.

3. REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

La realización del TFM se ha de ajustar a lo establecido en la normativa vigente de la UNED, en concreto a la Regulación de los Trabajos de Fin de Máster en las Enseñanzas conducentes al Título Oficial de Máster de la UNED (Aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 24 de julio de 2008).

Para matricularse en el TFM el estudiante deberá haberse matriculado en todas las materias que integran el Máster en la Especialidad escogida. Podrá presentar y defender el TFM el estudiante que tenga aprobadas todas las asignaturas cursadas.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Con la realización del TFM se pretende que los estudiantes consigan los siguientes resultados de aprendizaje:

1. Adquirir competencias como profesional en la especialidad de la intervención sociocomunitaria.
2. Asumir las responsabilidades y códigos éticos que implica la intervención sociocomunitaria en contextos educativos.
3. Elaborar y evaluar de forma innovadora unidades de trabajos, procesos de intervención, estrategias, metodologías y técnicas, adecuándolas a la población objeto de la intervención.
4. Desarrollar habilidades y destrezas para mejorar el desempeño de la función docente.
5. Aplicar los conocimientos adquiridos y poder resolver problemas en los contextos de la intervención sociocomunitaria.
6. Desarrollar un aprendizaje autónomo a través de las habilidades adquiridas y la utilización de las tecnologías.

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

El TFM está nucleado alrededor de la intervención sociocomunitaria y enmarcado en un contexto de enseñanza-aprendizaje. Desde esa perspectiva, el estudiante deberá abordar aspectos docentes y didácticos como los siguientes:

1. Planificación de la enseñanza – aprendizaje
2. Metodología y estrategias de enseñanza.
3. Diseño de recursos y materiales didácticos.
4. Evaluación de la enseñanza y del aprendizaje de los alumnos.

Para el desarrollo del TFM nos centraremos en la importancia de la innovación y la conjugación de la teoría con la práctica a través de un trabajo que incida en la función y en la formación docente.

Con relación a posibles actividades en el TFM se sugiere la siguiente de dedicación:

- Búsqueda y análisis de información, documentación y recursos: 50 horas.
- Trabajo teórico-práctico: 75 horas.
- Tutorías (grupales o individuales): 20 horas.
- Actividades de evaluación: Exposición y defensa pública del Trabajo Fin de Máster: 5 horas.

6.EQUIPO DOCENTE

- [ISABEL ORTEGA SANCHEZ](#)
- [ANA EVA RODRIGUEZ BRAVO](#)
- [MARIA JOSEFA BAUTISTA-CERRO RUIZ](#)
- [INES GIL JAURENA](#)
- [MARTA RUIZ CORBELLA](#)
- [M^a DEL PILAR QUICIOS GARCIA](#)
- [FRANCISCO JOSE DEL POZO SERRANO](#)
- [PAOLA PEROCHENA GONZALEZ](#)
- [DIEGO ANTONIO GALAN CASADO](#)
- [MACARENA DONOSO GONZALEZ](#)
- [DANIEL DOMINGUEZ FIGAREDO](#)
- [MIRIAM GARCIA BLANCO](#)
- [MARIA JOSE ALBERT GOMEZ](#)
- [TANIA GARCIA BERMEJO](#)
- [MARIA JOSE DIAZ GONZALEZ](#)
- [MONICA DE FRANCISCO ALONSO](#)

7.METODOLOGÍA

El TFM se desarrolla sobre la base de la metodología de la educación a distancia propia de la UNED, caracterizada por la integración y la utilización de las TIC, en sus diferentes posibilidades y alternativas: Foro, chat, correo electrónico, tutoría on-line, documentación en el curso virtual, etc.

El estudiante integrará los planteamientos teóricos estudiados en las materias del Máster y las propuestas prácticas aplicables a su actividad profesional docente dentro de la intervención sociocomunitaria y en el contexto de un centro educativo en el que ha de desempeñar su docencia.

La coordinación del TFM establecerá las directrices y garantizará la asignación a cada estudiante de un/a tutor/a de TFM que tutorizará a éste en función del tema elegido.

El estudiante contará con la ayuda de un/a tutor/a que le guiará en la elaboración del TFM a través de los recursos en la plataforma educativa aLF, por correo electrónico, consulta telefónica o tutorías.

El/la tutor/a será un/a profesor/a del equipo docente y su función consistirá en orientar al estudiante durante la realización del trabajo, supervisarlos y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados. El estudiante deberá seguir todas las orientaciones realizadas por su tutor/a.

El tema del TFM tiene que estar ubicado dentro de los módulos de formación en Intervención Sociocomunitaria en Secundaria y Formación Profesional, propios de esta especialidad.

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

Cada tutor/a orientará al estudiante con la bibliografía básica vinculada al tema escogido para la elaboración de su trabajo (TFM).

El equipo docente propondrá a los estudiantes recursos para la búsqueda de referencias bibliográficas.

9. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

El equipo docente propondrá la bibliografía complementaria necesaria para el desarrollo del trabajo.

10. RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

Los recursos de apoyo al estudio que el estudiante dispone para la realización del TFM son:

- Guía General: Información general de la asignatura.
- Guía de Estudio: "Plan de trabajo y orientaciones para su desarrollo", disponible en el curso virtual.
- Bibliografía básica y complementaria, indicada en el curso virtual y por el/la tutor/a.
- Curso virtual: Foros de discusión, correo electrónico, contenidos digitalizados y otros recursos en línea que se podrán a disposición del estudiante.
- Fuentes de información para la búsqueda de referencias bibliográficas
- Recursos para la adquisición de competencias de acceso a la información y documentación.
- Otros materiales complementarios.

11. TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

La Coordinación del TFM asignará un/a tutor/a a cada estudiante, quien le asesorará en la elaboración de su TFM. Una vez alcanzados los objetivos del trabajo, el/la tutor/a otorgará su Visto Bueno para la defensa del trabajo.

Los estudiantes podrán ponerse en contacto con el Equipo Docente, con su tutor/a y con la Coordinación del TFM a través de los distintos medios de comunicación propios de la UNED:

Dra. Isabel Ortega Sánchez (Coordinadora TFM)

iortega@edu.uned.es

Dra. María C. Novo Villaverde

mnovo@edu.uned.es

Dra. María Ángeles Murga Menoyo

mmurga@edu.uned.es

Dr. Daniel Domínguez Figaredo

ddominguez@edu.uned.es

Dra. Miriam García Blanco

mgbianco@edu.uned.es

Dr. Alfonso Diestro Fernández

adiestro@edu.uned.es

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La evaluación del TFM se desarrollará a través de la realización de un trabajo, cuyos detalles vienen especificados en la guía de estudio. El estudiante tendrá que presentar su trabajo en el acto público de defensa ante el Tribunal establecido para su evaluación y posterior calificación final.

El equipo docente supervisará el proceso de realización de los Trabajos de Fin de Máster, velando por la calidad y la homogeneidad en el nivel de exigencia aplicado en la evaluación de los estudiantes.

Cada tutor/a de TFM otorgará una puntuación al trabajo de los estudiantes que ha tutorizado en el apartado de 'Calificaciones' del curso virtual de la asignatura, de acuerdo a los siguientes valores: 0-No apto; 1- Apto.

Posteriormente podrán presentarse a la defensa pública ante un Tribunal del Trabajo Fin de Máster, éstas están programadas para las convocatorias de junio y septiembre (ordinaria) y febrero (extraordinaria). Para poder realizar la defensa del TFM los estudiantes tienen que cumplir los siguientes requisitos:

- Estar matriculado en la asignatura Trabajo Fin de Máster de la especialidad correspondiente (en nuestro caso *Intervención sociocomunitaria*).
- Escoger en la matrícula la modalidad de convocatoria que cada alumno/a decida.
- Tener superadas todas las asignaturas que conforman el plan de estudios del Máster.
- Obtener el Vº Bº del/la tutor/a del TFM.

En el acto de la defensa pública del TFM La Comisión Evaluadora deliberará sobre la calificación del trabajo y la exposición oral del mismo a puerta cerrada. Dicha Comisión proporcionará una calificación global, teniendo en cuenta tanto la valoración otorgada por el/la tutor/a al TFM como otros aspectos de la defensa pública de éste.

La calificación se otorgará en función de la siguiente escala numérica:

- 0 - 4,9: Suspenso (SS).
- 5,0 - 6,9: Aprobado (AP).
- 7,0 - 8,9: Notable (NT).
- 9,0 - 10: Sobresaliente (SB).

Si el resultado de la calificación fuera Suspenso, la Comisión Evaluadora hará llegar al estudiante las recomendaciones que considere oportunas.

Compromiso ético

Una de las competencias universitarias señaladas por la UNED dice textualmente: "*Desarrollar actitudes éticas de acuerdo con los principios deontológicos y el compromiso social*", que debe traducirse en un compromiso ético (ética profesional) por parte de todos los miembros de la comunidad universitaria.

Dentro de este marco, el estudiante debe ser consciente que cuando firma las Actividades Prácticas, el TFM (u otros trabajos sometidos a evaluación), está a la vez expresando la *declaración jurada* sobre su autoría, en todos sus términos y con todas sus consecuencias. Por lo que, de no ser cierta la plena autoría de su TFM, u otras actividades o trabajos académicos (por plagio, falsificación, suplantación y otras conductas similares), éste será calificado negativamente; y el estudiante podrá llegar a ser sancionado conforme al Reglamento del Servicio de Inspección de la UNED.

13. COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.

14. Requisitos

La realización del TFM se ha de ajustar a lo establecido en la normativa vigente de la UNED, en concreto a la Regulación de de los Trabajos de Fin de Máster en las Enseñanzas conducentes al Título Oficial de Máster de la UNED (Aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 24 de julio de 2008).

Para matricularse en el TFM el estudiante deberá haberse matriculado en todas las materias que integran el Máster en la Especialidad escogida. Para poder presentar y defender el TFM, el estudiante deberá tener aprobadas todas las asignaturas cursadas.

15. Competencias

Se recogen a continuación las competencias que debe adquirir cada estudiante en el Trabajo Fin de Máster, como resultado de la formación adquirida.

En primer lugar, la ORDEN ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, establece las competencias que deberán adquirir los estudiantes que cursen el Máster de Formación del Profesorado de Secundaria y que, de algún modo, también contribuyen a su adquisición con la elaboración del TFM:

Competencias Generales

1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de

- enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.
 5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
 6. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
 7. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.
 8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
 9. Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.
 10. Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.
 11. Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

Además, tal y como se contempla en el Real Decreto 1393/2007, el Plan de Estudios tendrá en cuenta que la formación que se imparta será desde el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, desde el respeto y promoción de los derechos humanos y de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

Competencias Específicas

Las competencias específicas que deben desarrollar los estudiantes del Máster a través del TFM son las siguientes:

1. Adquirir y comprender los conocimientos básicos sobre el marco teórico de la intervención sociocomunitaria.
2. Analizar la realidad desde una comprensión sistémica y holística de la problemática tratada, integrando los diferentes conocimientos, metodologías y enfoques.
3. Diseñar un trabajo con rigor académico en el campo de la intervención sociocomunitaria, contribuyendo con el diseño de una unidad de trabajo que amplíe el cuerpo teórico-práctico de la materia y que pueda suponer una propuesta innovadora en el campo estudiado.
4. Reflexionar y emitir juicios razonados sobre las responsabilidades éticas y las repercusiones sociales de la intervención sociocomunitaria.
5. Saber aplicar los conocimientos adquiridos en diferentes entornos dentro el contexto de la intervención sociocomunitaria.
6. Adquirir y poner en práctica las habilidades y destrezas necesarias para una intervención sociocomunitaria.
7. Poseer y ejercitar las habilidades de aprendizaje necesarias para poder continuar estudiando de un modo autónomo.
8. Saber aplicar de forma creativa las técnicas y procedimientos metodológicos aportados desde la investigación necesarios para la solución de los problemas educativos actuales en relación a la intervención sociocomunitaria.